ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA ESCOFFEE S.A.

En Guayaquil, al 28 de febrero de 2018, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ESCOFFEE S.A., a saber:

1.- Sres. SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑÍA ANONIMA (S.I.C.A.), por sus propios derechos, propietario/a del 2.74% acciones ordinarias y nominativas, de $137.00 de los Estados Unidos de América cada una; y.

2.- Sra. FONTAINE VELASCO CHANTAL FRANGOISE, por sus propios derechos, propietario/a del 12 % acciones ordinarias y nominativas, de $600.00 de los Estados Unidos de América cada una; y,

3.- Sr. RENDON FONTAINE MIGUEL FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario/a del 85.26 % acciones ordinarias y nominativas, de $4263.00 de los Estados Unidos de América cada una; a saber:

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. BOPPEL ARCHILA ANA LUZ, y actúa como Secretario el titular Sr. RENDON FONTAINE MIGUEL FRANCISCO conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del orden del día a tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sra. BOPPEL ARCHILA ANA LUZ, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los

administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Al analizar los resultados del periodo fiscal se observó que no obtuvo utilidad, luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los resultados financieros del ejercicio fiscal declarado.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Boppel Archila Ana Luz
Presidente

Rendón Fontaine Miguel Francisco
Secretario